# "AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES" "2007 – 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU" "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003 LEY 8230 DEL 03-04-1936

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00007 -2016-A/MPMN

Moquegua, 08 ENE, 2016

#### VISTO:

La decisión y disposición adoptada por el Titular del Pliego;

#### CONSIDERANDO:

Que, en mérito a lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, los funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se sujetan al régimen laboral general a la Administración Pública conforme a ley, siendo atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se cuenta con el cargo de Asesor I en la Alcaldía, como cargo de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro de Asignación de Personal aprobado mediante Resolución de Alcaldía Nº 0968-2009-A/MPMN, de fecha 19 de Noviembre del 2009, vigente a la fecha se considera como plaza vacante, prevista y presupuestada; por lo que éste despacho ha dispuesto la designación del profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo.

De, conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1. del artículo 8º de la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada con Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, la designación del Abg. Derly Jesús Núñez Ticona, en el cargo de Asesor I de Alcaldía con Nivel F3, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad al 07 de enero del 2016, dándole las gracias por los servicios prestados a esta institución, dejando sin efecto cualquier otra disposición administrativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Abog. Jerry Eleo Saravia Aviles, en el cargo de Asesor I de Alcaldía con Nivel F3, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad al 08 de Enero del 2016, debiendo asumir el pago de sus remuneraciones y demás beneficios básicos con cargo al presupuesto institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución, REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, para la publicación en el Portal Institucional, Órgano de Control Institucional y al Área de Escalafón de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, para conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y-CÚMPLASE.

MI WEEL

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

DE HUGO ISATAS QUISPE MAMANI ALCALDE





